



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

COMUNICACION Nº **4659**

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION

El Honorable Concejo Municipal solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que inicie gestiones ante las Honorables Cámaras Legislativas de la Provincia de Santa Fe (Cámara de Diputados y Cámara de Senadores) con el objeto de lograr el urgente tratamiento del convenio Nº 835, registrado el 30/03/98 al folio 219, Tomo II en el Registro de Tratados, Convenios y Contratos Interjurisdiccionales de la Dirección de Técnica Legislativa de la Provincia de Santa Fe, contemplando la posibilidad de transferir en forma definitiva a la Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe el predio ocupado por la Estación Terminal de Omnibus "General Manuel Belgrano".

SALA DE SESIONES, 5 de octubre de 2.006.-

Presidente: Proc. Rubén Gabriel Mehauod

Secretario Legislativo: Sr. Pascual A. Recchia